

RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 0006-22

“Por medio de la cual se actualizan los Manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC – y Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM- de las actividades que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA desarrolla dentro del marco del Régimen Especial de Control y Vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC- ”

La Honorable Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y estatutarias, en especial las conferidas por el literal b del artículo 76 de la Ley 489 de 1998, la Ordenanza 13 de 1964, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el Decreto 1117 de 2013 y al “Régimen Especial de Control y Vigilancia aplicable a los institutos de Fomento” creado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – dio cumplimiento al proceso solicitado para ser parte de este régimen especial , por lo que le fue impartida la autorización a partir del 12 de noviembre de 2014 para ser parte del Régimen Especial de Control y Vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los institutos de Fomento mediante los oficios 2014059674-047-000 del 12 de noviembre de 2014 y 2014111788-016-000 del 11 de febrero de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Que de conformidad con la Resolución de Junta Directiva Nro 008 del 20 de junio de 2014, la Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – aprobó los manuales que contienen las políticas y disposiciones normativas establecidas para este como parte del régimen especial de control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Que de conformidad con la Resolución de Junta Directiva Nro 016 del 19 de noviembre de 2014, la Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – aprobó las modificaciones a los siguientes manuales: Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC-, Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO-, Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL-, Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LA/FT y la creación del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM-, los cuales contienen las políticas y disposiciones normativas establecidas para que el instituto forme parte del régimen especial de control y vigilancia por parte de la superintendencia Financiera de Colombia.

0006-22

4. Que en sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – del 15 de marzo de 2022, según acta Nro 03 de la misma fecha, se aprobó la modificación a los Manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC - y del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado -SARM-, teniendo en cuenta que los mismos obedecen a la adopción de mejores prácticas en el marco del Régimen Especial de control y Vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los institutos de Fomento y Desarrollo.
5. Que el instituto en busca de mantener una mejora continua sobre sus procesos, mantiene una revisión permanente a sus manuales, monitoreando los cambios de regulación normativa, así como de directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia, con el fin de mitigar riesgos a los que se exponen los diferentes procesos.
6. Que en mérito de lo expuesto, La Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA –

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las modificaciones realizadas a los Manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC – y Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM- a saber:

Cambios Manual SARC de V5 a V6 - 2022

MANUAL	CLASIFICACIÓN DEL CAMBIO	No.
SARC 2022 V5 a v6	1. Nuevas Responsabilidades (1 a 14)	14
	2. Cambios normativos (15 a 29)	15
	3. Generales redacciones y aclaraciones (30 a 43)	14
TOTAL CAMBIOS		43

0006-22

Cambios Manual SARM de V2 a V3 - 2022

MANUAL	CAMBIOS	V 3
SARM Febrero 2022 V2 a V3	1. Generales redacciones y aclaraciones	8
	2. Aplicaciones al IDEA	5
	3. Actualización normativa	2
TOTAL CAMBIOS		15

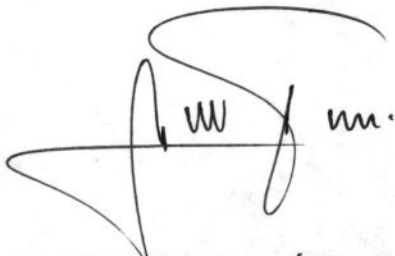
SEGUNDO: Adóptese en consecuencia la versión Nro 6 del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC – y la versión Nro 3 del Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

PARAGRAFO: Los manuales definitivos y completos hacen parte integral de la presente resolución y serán implementados una vez suscrita y publicada la misma.

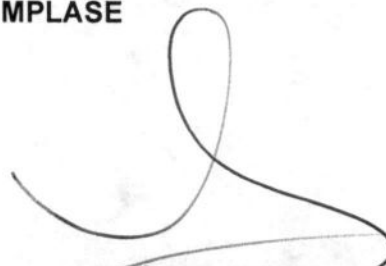
TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias

Dada en Medellín a los **24 JUN 2022**


PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN PABLO LÓPEZ CORTES
Presidente Junta Directiva



IVAN DARÍO ESCOBAR RENDÓN
Secretario Junta Directiva

Elaboró: Regina Tatiana Urán Navro 
Profesional Universitario - Dirección Técnica Jurídica Comercial

Revisó: Gloria María Velásquez Duque 
Directora - Dirección Técnica Jurídica Comercial